



FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO N° 1696/2022

ANT.: SOLICITUD N° 1308228 DEL 19-01-2022.

MAT.: DZS_ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES CONVENIO
 M.L.É DE QUIOLAB LABORATORIOS CLINICOS Y
 ESPECIALIDADES MEDICAS LIMITADA RUT: 76.054.777-
 8

TEMUCO , 04/02/2022

DE : JAVIER CASTRO PEDRERO
 DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
 FONDO NACIONAL DE SALUD

A : SRA. SANDRA LORCA ALARCÓN
 REPRESENTANTE LEGAL
 LABORATORIO CLINICO QUIOLAB.

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la modalidad de libre elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACIONES A INCORPORAR EN SUCURSALES	
0306082 Y 0306271	PICARTE N°1471 Y BEAUCHEF 1042 VALDIVIA

Estas actualizaciones, serán registradas en nuestra base de datos y se considerarán vigentes a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD

JCP / LCM / duj

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN ZONAL SUR
- OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)
- CGR LOS RÍOS
- SOLICITUD N° 1308828 DEL 19-01-2022

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

8fQNDH3O

Código de Verificación